



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de FYCMA consciente de la importancia de las condiciones de trabajo y la seguridad y salud de empleados/as y colaboradores, promueve iniciativas orientadas a la mejora efectiva de las mismas y al cumplimiento de los deberes y obligaciones que establece la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

De esta forma, la Dirección de FYCMA asume los siguientes compromisos:

- ✓ Implantar el modelo de dirección basado en el liderazgo y compromiso en la SST, con una gestión integrada en el conjunto de procesos y en todos los niveles de la Organización para alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Cumplir los requisitos legales y todos aquellos que la empresa suscriba en el ámbito de la SST.
- ✓ Desarrollar, aplicar y mantener un modelo de Gestión de la Prevención, destinado a la mejora continua de las condiciones generales y particulares de trabajo e integrado en el Sistema global de Gestión de la Calidad.
- ✓ Garantizar la consulta, participación e información de los empleados para conseguir mejorar la Seguridad y alcanzar los Objetivos propuestos
- ✓ Fomentar la coordinación e integración de proveedores, colaboradores, visitantes y usuarios en el desarrollo y aplicación del sistema de gestión de la SST.
- ✓ Comprometerse a la prevención de los daños y al deterioro de la salud en todas las actividades desarrolladas por la Organización.
- ✓ Definir unos objetivos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo coherentes con la política aquí descrita y desarrollar programas para su consecución.

Dirección
Málaga, a 19 de Marzo de 2021